

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS 2026 PARA
ACTIVOS MINEROS S.A.C.

En la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de abril de 2026, siendo las 09:30 horas, se reunieron presencialmente los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 032-2026-GG de fecha 20-02-2026; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso de selección del Corredor de Seguros 2026 para Activos Mineros S.A.C., conformado por las siguientes personas:

- Srta. Ana Vargas Escalante Presidente del Comité.
- Sr. Fernando Chunga Núñez Primer Miembro Titular.
- Sr. Elías Maguiña Lizárraga Segundo Miembro Titular.

Asimismo, se contó con la participación de la Srta. Betzabé Zuzeth Quispe Panuera, designada como veedora del proceso mediante Oficio N° 0217-2026-DE-FONAFE.

La reunión fue convocada por la Presidente del Comité de Selección con la finalidad de Evaluar y Calificar las propuestas presentadas:

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores que presentaron sus propuestas el día 13.04.2026 a través de la Mesa de Partes Virtual, conforme a las condiciones señaladas en las bases del proceso. A continuación, se detalla la totalidad de propuestas recibidas:

- Empresa GABEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
Hora de Presentación por Mesa de Partes: 16:36 horas
- Empresa WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
Hora de Presentación por Mesa de Partes: 18:26 horas
- Empresa LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
Hora de Presentación por Mesa de Partes: 23:16 horas

2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de las propuestas presentadas de manera electrónica a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros S.A.C., a fin de verificar en primer orden la presentación de los **documentos de carácter obligatorio**.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, conforme a lo establecido en el último párrafo del numeral 2.3 del Capítulo II de las bases, el Comité de Selección acordó solicitar la subsanación de la propuesta presentada por la empresa WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A., específicamente a lo relacionado a mantener los formatos N° 1,6,7 y 8 establecidos en las bases, en la medida que no modifica el alcance de la propuesta.

Asimismo, el Comité de Selección acordó que las observaciones formuladas serán comunicadas formalmente al postor mediante carta, a fin de que proceda con la subsanación correspondiente. Para tal efecto, se otorgará un plazo de dos (02) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la comunicación, para la presentación de la documentación que permita levantar las observaciones advertidas.

3. Adicionalmente, se deja constancia de que, vencido el plazo otorgado, el Comité de Selección continuará con la evaluación de la propuesta en función de la documentación presentada por el postor para la subsanación correspondiente.

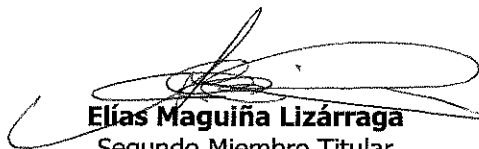
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 17:15 horas.



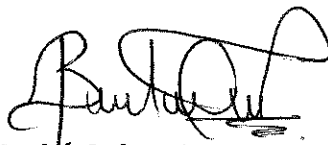
Ana Vargas Escalante
Presidente del Comité



Fernando Chunga Núñez
Primer Miembro Titular



Elías Maguiña Lizárraga
Segundo Miembro Titular



Betzabé Quispe Panuera
Veedora FONAFE

Comentarios veedora:

- Se deja constancia que la conducción del proceso y criterios asumidos durante la etapa de admisión de propuestas recae en el comité de selección designado.